

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN **DEL CONJUNTO HISTÓRICO DEL NÚCLEO ANTIGUO DE CANFRANC**

TEXTO REFUNDIDO

IV. CATÁLOGO

Indice de los bienes catalogados.

Nivel integral:

- A. Castillo
- B. Torre de Aznar Palacín
- C. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción
- D. Iglesia de la Santísima Trinidad

Nivel Ambiental. Grado 1:

- 1. Conjunto urbano de la manzana catastral 27281
- 2. Casa Corniza y Casa Bautista Bayona
- 3. Casa Topero
- 4. Casa María León
- 5. Casa y pajar de Dionisio
- 6. Conjunto urbano de las Escuelas
- 7. Casa y pajar de Casildé
- 8. Pajar de Morré
- 9. Casa Morré
- 10. Pajar de Miguel Ángel
- 11. El Molino

Nivel ambiental. Grado 2:

- a. Casa Félix Sisas
- b. Casa Perico
- c. El horno
- d. Casa Vinagre
- e. Casa Dupía
- f. Casa Feijó
- g. Casa Pajarico y casa Manolico
- h. Casa León

A. CASTILLO

Nivel de protección

Protección **INTEGRAL**

Situación

Extremo norte de Canfranc pueblo, entre la calle Albareda y la carretera.

Descripción

Edificio que se encuentra en ruinas, aunque se tienen noticias de él gracias a los planos y obras realizadas por Tiburcio Spannocchi a finales del siglo XVI, y otros posteriores. Se trataba de un castillo de planta trapezoidal, con cuatro torres en sus ángulos, dependencias entre éstas, y patio central. La fábrica se adaptaba y adapta al terreno, y se encuentra situada en el extremo norte de la villa de Canfranc, sirviendo de defensa del valle ante una posible entrada de tropas francesas.

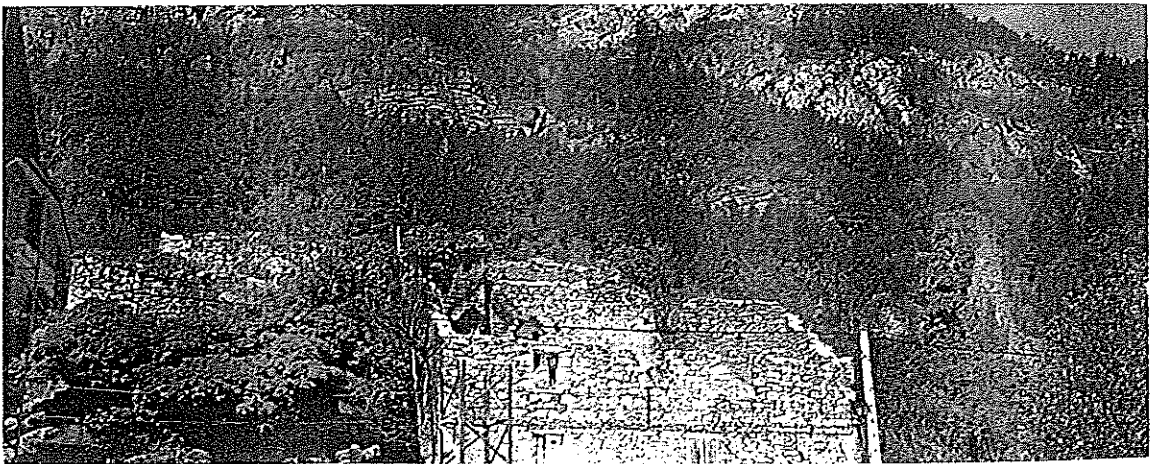
En la actualidad se conserva en ruinas la zona Este del conjunto, ya que todo el sector occidental desapareció con las sucesivas construcciones de la carretera que circunvala el núcleo. Es apreciable la torre más septentrional y las cimentaciones del sector oriental, con el arranque del torreón.

Determinaciones

Deben de conservarse las ruinas, llevándose a cabo excavaciones arqueológicas para un mejor conocimiento de los restos conservados y la historia del conjunto.

Cualquier intervención debe ir dirigida a la conservación del mismo, así como hacerlo accesible y visitable, debiendo redactarse un plan director donde se establezcan las medidas necesarias para su conservación y musealización.

Se considera entorno de protección del Castillo la Zona Verde que lo rodea y las dos construcciones colindantes, una de ellas (Casa Corniza y Casa Bautista Bayona) catalogada en el nivel Ambiental Grado 1.



B. TORRE DE AZNAR PALACÍN

Nivel de protección

Protección INTEGRAL

Situación

Zona central del núcleo, tras el número 16 de la calle Albareda, recayendo hacia el río.

Descripción

Torre – casa datable en el siglo XIV realizada en sillarejo y piedra sillar en los ángulos. Se trataría de una torre cuadrada con aspilleras y vanos de iluminación en arco de medio punto. En la actualidad se conserva su lado oeste y el arranque de los muros norte y sur, habiéndose perdido las dimensiones completas de lo que fue esta torre – casa. Todavía se conserva el asiento del muro sur que fue utilizado para acceso al solar contiguo.

Determinaciones

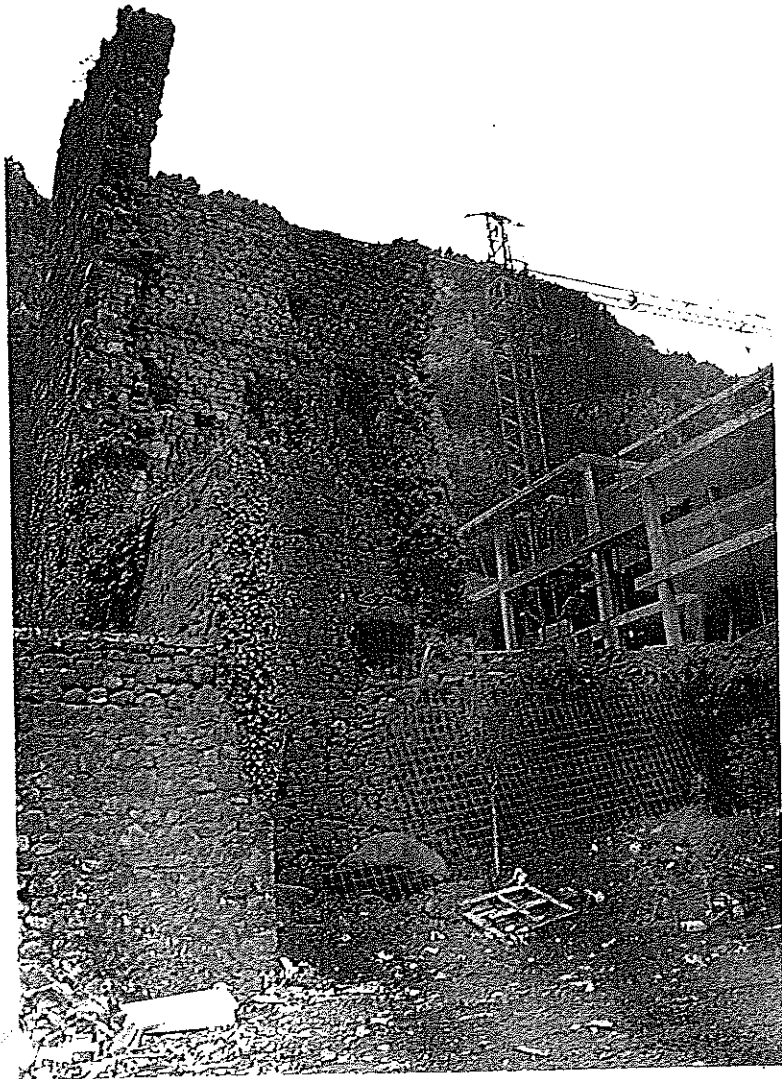
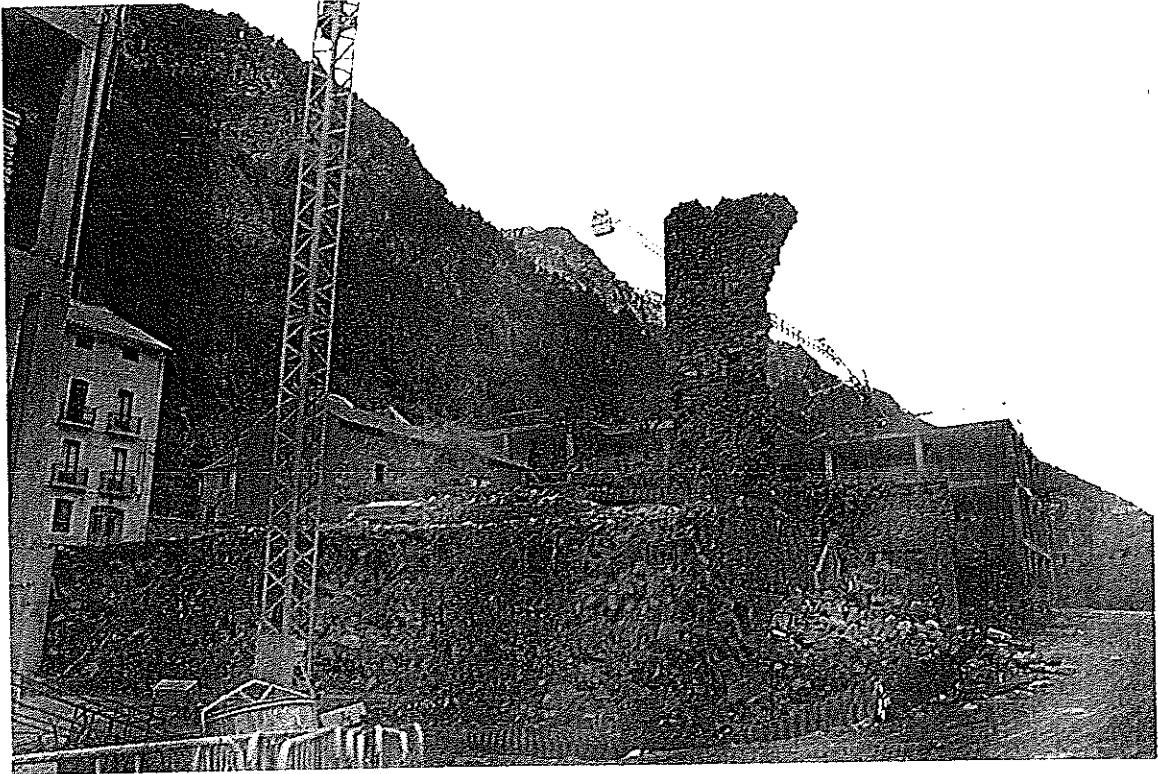
Se deberán de realizar excavaciones arqueológicas previas a cualquier intervención.

Urge la consolidación de los restos, quedando permitidas las intervenciones destinadas a la consolidación de las mismas, siempre y cuando no supongan un impedimento para la visión completa del edificio.

Se permiten los usos destinados a actividades culturales, siempre que estos usos mantengan los elementos conservados del edificio.

Los solares colindantes deben de mantener un retranqueo mínimo de 3 m. respecto a la torre para garantizar las visuales y su buena conservación.

Si se opta por su reconstrucción, se deberán tener en cuenta las excavaciones arqueológicas, así como justificar históricamente y con la documentación necesaria la solución adoptada para la zona reconstruida (altura, dimensiones, composición y estructuración de vanos, etc.).



C. IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Nivel de protección

Protección **INTEGRAL**

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 14
Catastro: 27244 / 01

Descripción

Templo realizado en mampostería y piedra sillar, de planta rectangular, tres naves y capillas laterales (dos a cada lado), y cabecera cuadrada destacada en planta. La cabecera se cubre mediante bóveda estrellada, mientras que la nave perdió la cubierta original en el incendio de 1944, cubriéndose actualmente con bóveda de medio cañón.

La iluminación se realiza mediante vanos abocinados en las naves laterales y un óculo en el coro alto.

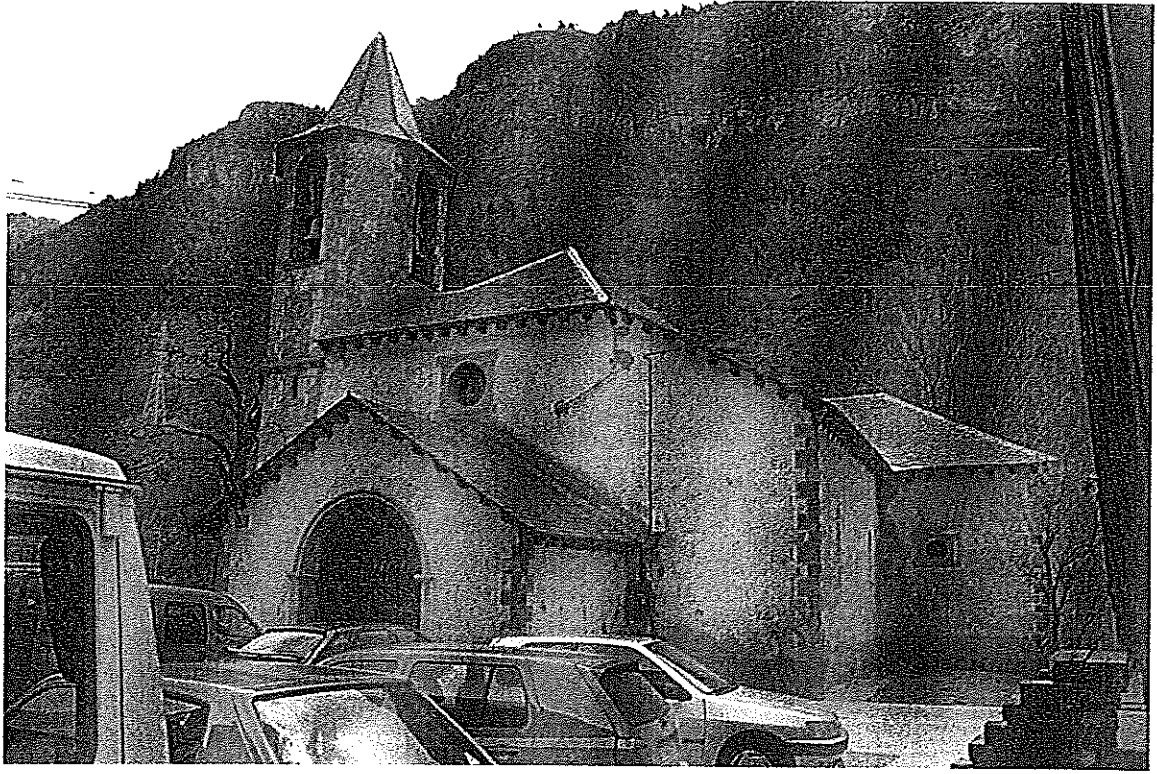
Posee sacristía de planta cuadrada derruida a la izquierda de la cabecera, y coro alto a los pies.

La torre campanario se sitúa en el hastial de los pies, a la izquierda. Se trata de una torre de dos cuerpos, cuadrado el inferior y de planta octogonal el superior. Es en este segundo donde se encuentran los vanos en arco de medio punto para colocar las campanas. Se cubre con chapitel también octogonal.

El acceso se realiza mediante un pórtico de planta rectangular, cubierto a dos aguas y vano de acceso en arco de medio.

Determinaciones

Cualquier intervención en el templo deberá ir encaminada a la conservación del mismo, debiendo de conservarse los elementos y estructura característica del edificio.



D. IGLESIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Nivel de protección

Protección INTEGRAL

Situación

Dirección: Camino cabañera nº 13
Catastro: 27224 / 04

Descripción

Edificio construido en piedra sillar y mampostería, de planta rectangular y cabecera cuadrada destacada en planta. Poseía capillas en el lateral derecho, al igual que la sacristía. El acceso a las capillas se realiza mediante portadas renacentistas, conservándose completa la de la capilla que se sitúa a los pies, bajo la torre campanario.

Gracias al arranque de los nervios todavía conservados en la cabecera, se intuye que ésta se encontraría cubierta con bóveda de crucería. El resto se ha perdido y no muestra elementos que puedan ayudar a su posible reconstrucción, aunque debía ser una bóveda única para toda la nave con cubierta a doble o triple vertiente.

De los vanos de iluminación destaca una ventana cuadrada con tracería gótica en espiral, situado en el lateral derecho de la cabecera. De la portada de acceso a la capilla bajo la torre destaca su disposición en arco de triunfo con arco rebajado, enmarcada por pilastras y entablamento con cabezas de querubines. Todo el conjunto se encuentra ornamentado con elementos decorativos propios del renacimiento.

La torre campanario es de planta cuadrada y vanos para las campanas en sus lados sur y este. Se cubría con tejado a dos aguas.

El acceso se realiza en arco de medio punto por los pies, quedando muestras en esta fachada de la casa de la abadía que se encontraba anexa.

Frente a la fachada de los pies de la Trinidad se conserva un muro defensivo levantado en el siglo XIX, donde todavía son apreciables las aspilleras. Se trata de un muro inmerso en las tapias de un corral, realizado todo en sillarejo.

Determinaciones

Del conjunto que conformaba la Trinidad sólo se conserva el edificio de la iglesia y la torre con parte de los que fue el convento anexo en su lado oeste, habiéndose perdido los edificios de la abadía y lo que fue hospital. Como parte del conjunto se deberá considerar el muro conservado de carácter defensivo situado frente al conjunto (hacia el sur). Se deberá conservar este elemento de muro defensivo.

Se conservan los sillares de los nervios de la bóveda de la cabecera de la iglesia, así como piedras sillares labradas de la portada de la segunda capilla lateral derecha que deberán ser recolocadas.

El conjunto podrá ser utilizado para usos culturales o de otro tipo siempre y cuando se conserven y reintegren los elementos conservados. Antes de cualquier intervención se deberán de realizar excavaciones arqueológicas que permitan recuperar los elementos que se han ido derribando del conjunto. Estas excavaciones deberán de realizarse tanto en la parcela que ocupa la iglesia, como en las colindantes.

Siempre y cuando se mantengan las características del edificio, se permite la reconstrucción de sus cubiertas, debiendo de utilizarse para tal fin las fotografías y datos históricos conocidos, así como los materiales que puedan ser reutilizados.

Cualquier edificación nueva que sea necesaria para los usos que se establezcan deberá ser respetuosa con el conjunto, conservándose las visuales y siendo reconocible el volumen del mismo.



1. CONJUNTO MANZANA 27261

Nivel de protección

Protección **AMBIENTAL**, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 35, 37, 37A Y 39.

Calle Blasco de Les nº 28

Catastro: 27261

Descripción

Manzana conformada por edificaciones tradicionales de Canfranc, donde se mantiene una estructura de fachada recayente a calle Albareda con unas dimensiones, en la mayor parte de la manzana, de entre 6 y 9 metros. Las soluciones constructivas para los diferentes edificios mantienen la característica común de que el material de construcción es el sillarejo, enfoscado o visto, y con alturas que van desde dos hasta tres con aprovechamiento bajo la cubierta.

Del mismo modo las cubiertas, o bien se solucionan con cubierta a doble vertiente, triple o incluso cuádruple. Estos faldones bien se presentan con la misma pendiente, o bien con doble. Todas ellas se adaptan a la tipología tradicional de Canfranc.

Característico de este ámbito es la conservación de las venillas entre edificios, estableciendo una característica destacable del núcleo de Canfranc.

La articulación de los vanos de fachada se realiza de una forma armónica, en función de la anchura de la fachada. De estos vanos destaca el existente en arco apuntado de calle Albareda 19, así como los que poseen arco de medio punto en las puertas de acceso a los distintos inmuebles.

Todo el conjunto se encuentra construido con las viviendas concentradas en la zona de solar recayente a calle Albareda, quedando la parte posterior como zona libre privada.

Determinaciones

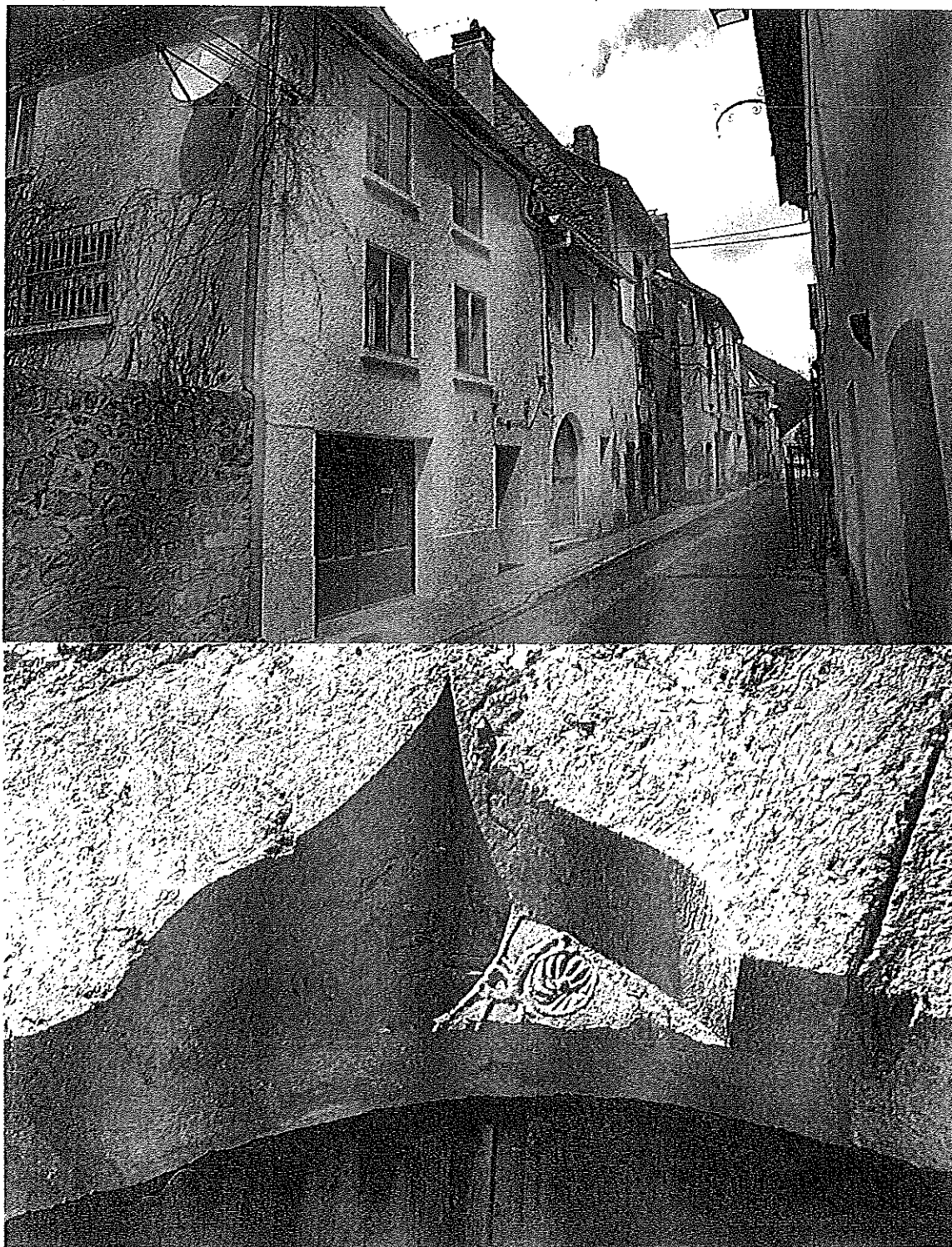
Se permite la elevación de las volumetrías de los distintos edificios hasta la altura permitida en el Plan Especial. Sin embargo deberá de mantener el mismo tipo de solución de cubierta que presentan en la actualidad, generando un ritmo y movimiento en el perfil del conjunto de la fachada recayente a calle Albareda.

Se deberán de conservar las "venillas" existentes entre las edificaciones, ya que constituyen un elemento característico del núcleo de Canfranc. La ocupación de la edificación en la parte trasera de las parcelas y las alturas reguladoras se establecen en el plano correspondiente.

Las fachadas, con su articulación de vanos deberán de conservarse, estableciendo soluciones acordes con lo existente en los edificios que se recrezcan.

Se podrán recuperar vanos y aperturas en fachada que existiesen con anterioridad a la redacción del Plan Especial y que en su día fueron cegadas o modificadas. Esto se podrá realizar siempre y cuando se aporte la documentación histórica (fotos, planos, etc.) o bien porque existan todavía ocultas en su fachada, para que quede justificada la intervención.

Los materiales de fachada, cubiertas, carpinterías, aleros y demás elementos deberán de adaptarse a la normativa establecida en este Plan Especial.



2. CASA CORNIZA Y CASA BAUTISTA

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 45
Catastro: 27263 / 01

Descripción

Edificio de planta rectangular, construido en sillarejo y adosado a la roca, se trata de una de las construcciones conservadas más antiguas de la localidad. Se trataba de un edificio cubierto a una sola vertiente hacia la calle y constaba de dos alturas (PB +1+AC).

Su fachada presenta vano de acceso rectangular descentrado a la izquierda y pequeños vanos de iluminación a ambos lados. Los vanos de los pisos superiores son cuadrados, existiendo dos en la planta primera y tres en la segunda. Poseía dependencias traseras que colonizaban la roca, en una perfecta adaptación a la topografía.

Se encuentra totalmente hundido, aunque se conserva en parte la chimenea de ladrillo en el ángulo posterior izquierdo.

Determinaciones

Se deberá conservar el tratamiento de sus paramentos vistos y la composición de fachada.

Dada su ubicación, a los pies del Castillo de Canfranc, debe de respetar este entorno.

Los usos permitidos son los de vivienda o bien usos de servicios dependientes de la musealización del espacio del Castillo de Canfranc. Si se da el caso de que se convierte en edificio para usos del Castillo, el proyecto de intervención deberá siempre estar supeditado a la conservación de los restos del, permitiéndose la comunicación entre el Castillo y la calle Albareda.

Si se rehabilita como usos de vivienda, se conservará la volumetría actual (PB+1+AC) evitando una afección visual en el entorno de protección del Castillo. La ocupación del edificio deberá garantizar las visuales del Castillo desde la calle Albareda, y no sobrepasará la delimitación actual del volumen principal de la Casa.



3. CASA TOPERO

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 43
Catastro: 27264 / 01

Descripción

Edificio de vivienda de tres alturas (PB+2), realizado en sillarejo y cubierta a doble vertiente recayente a calle Albareda y hacia la parte posterior. Su fachada principal presenta vano de acceso de puerta de garaje. En la planta primera presenta un vano central rectangular y encima, correspondiente con la planta segunda, aparece otro de similares características.

El edificio presenta aprovechamiento bajo cubierta, abriendo con vano de acceso por la parte posterior, favorecido por la diferencia de cota. En esta parte alta, totalmente rehabilitada, se han abierto dos lucanas, así como vanos en la medianera de la venilla con la casa colindante.

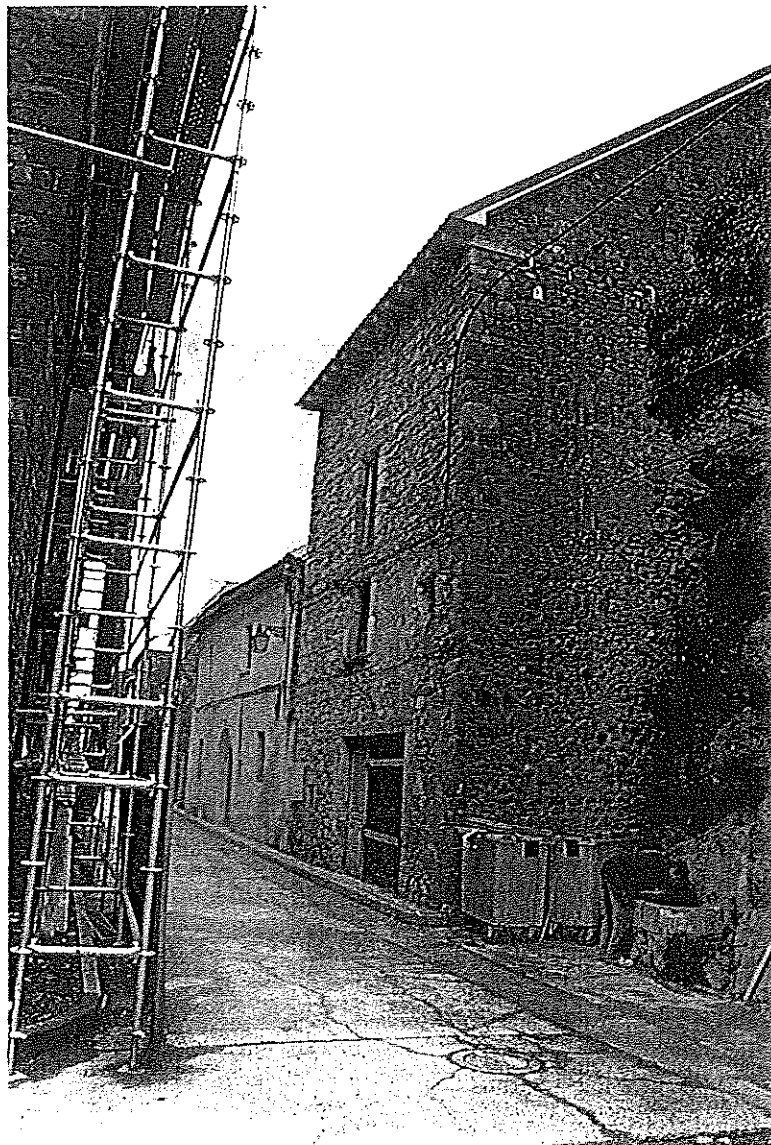
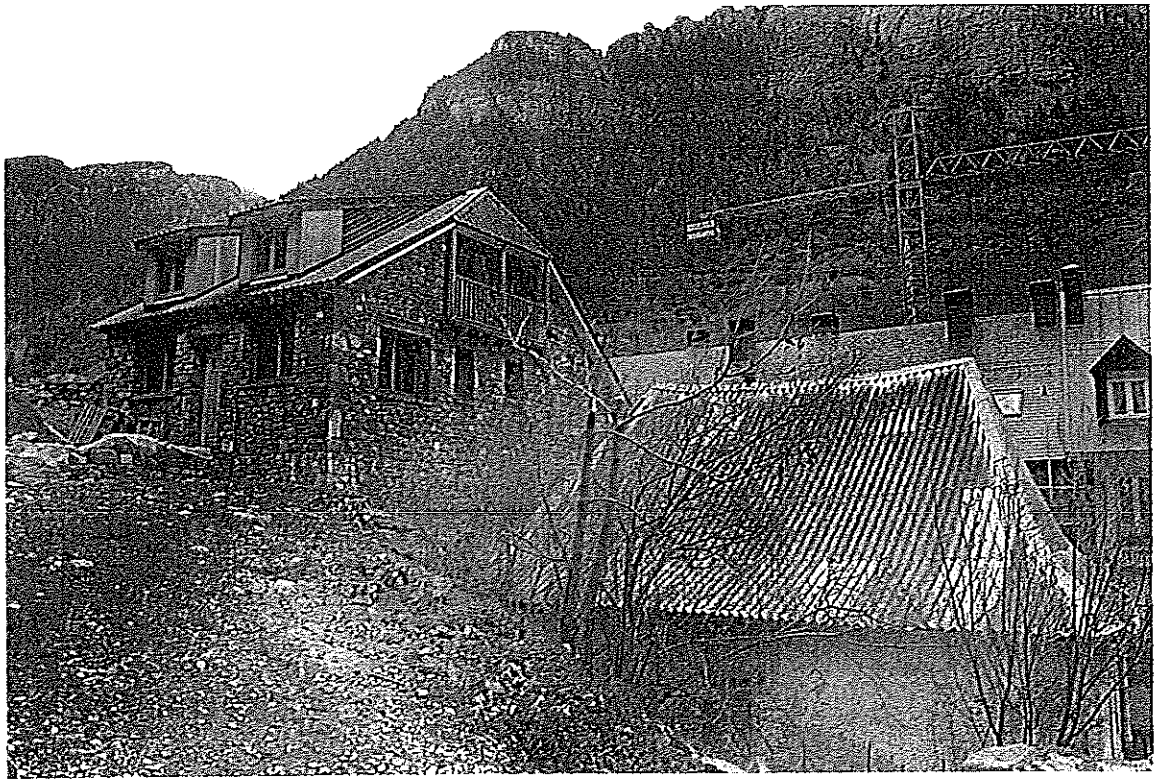
Determinaciones

Debe de conservarse la estructura del edificio, dejando la parte posterior del solar libre de edificación.

La fachada recayente a la calle Albareda debe de conservar la articulación de huecos, además de dejar vista la piedra de la misma.

Se recomienda la eliminación de puerta de garaje en planta baja, y en su lugar, la apertura de dos huecos estrechos siguiendo la composición de huecos en plantas superiores.

Se recomienda la conservación de los dos huecos de dimensiones verticales existentes en planta primera y segunda, pudiendo abrir otro hueco en planta segunda en el lado derecho de la fachada.



4. CASA MARÍA LEÓN

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 41
Catastro: 27264 / 02

Descripción

Edificio de dos alturas (PB + 1) donde destaca el arco de medio punto de su puerta principal. El resto de la fachada se organiza con dos vanos de iluminación por planta, aunque no se encuentran en eje. Toda la fachada se encuentra revocada con granulado y pintada de blanco.

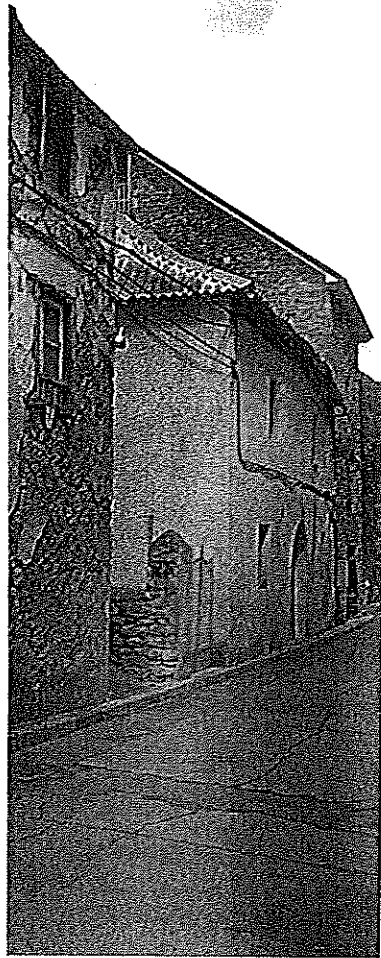
Presenta cubierta a cuatro aguas de fuerte pendiente y quiebro en sus faldones.

La parte posterior del solar no se encuentra edificada permitiendo de este modo crear un pequeño espacio libre previo al desnivel del terreno.

Determinaciones

Se deberá de conservar la distribución de la edificación en el solar, concentrándose la vivienda en la zona recayente a la calle Albareda, permitiéndose su reorganización interior.

En cuanto a su volumen se permite su elevación de una altura, debiendo de cubrirse con el mismo tipo de cubierta que la original (a cuatro vertientes con faldones de doble pendiente), y los materiales que las Ordenanzas de este Plan Especial permiten.



5. CASA Y PAJAR DE DIONISIO

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 22
Catastro: 27266 / 06

Descripción

Conjunto formado por edificio de vivienda de dos alturas recayente a calle Albareda y pajar de tres alturas en la parte posterior. La fachada recayente a calle Albareda destaca por su articulación de vanos asimétrica, con puerta de acceso en arco rebajado y realzada por piedra sillar. El zócalo se encuentra resaltado.

El pajar posterior presenta cubierta a cuatro vertientes, aunque se ha abierto un mirador en la zona de cubierta. No presenta articulación regular de sus vanos, respondiendo a distintas medidas.

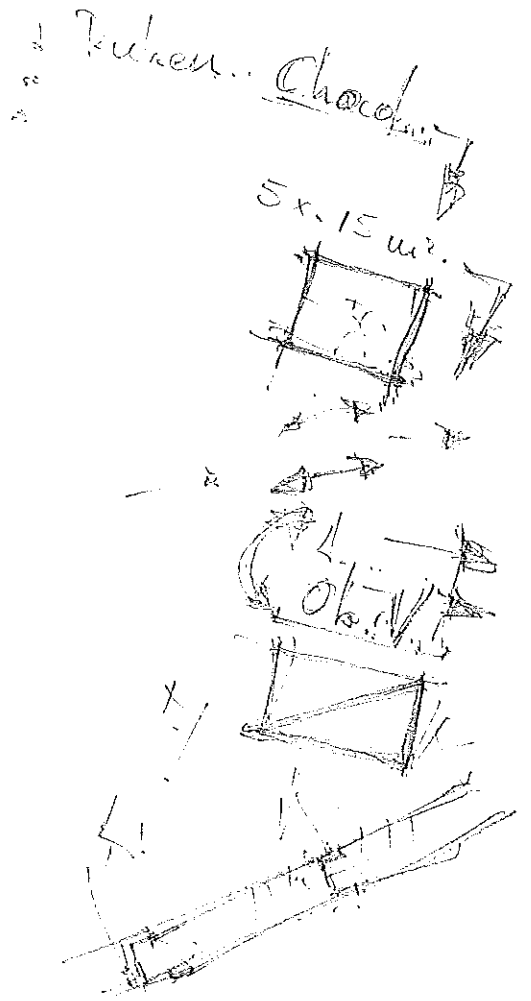
En ambos edificios es visible el sillarejo de la construcción y la cubierta se encuentra renovada en cuanto a sus materiales.

Conjunto interesante por cuanto conserva la estructuración de vivienda recayente a calle Albareda y pajar en la parte posterior, en un solar pasante desde la calle principal hasta el río.

Determinaciones

Debe de conservarse el tratamiento de fachadas, tanto el de la recayente a calle Albareda, como la posterior del pajar.

Del mismo modo deberán de conservarse las pendientes de sus cubiertas y su estructuración, aunque deberán de reducirse las dimensiones de la lucana en fachada, para adaptarla a la regulación establecida en las ordenanzas del Plan Especial (cuando se soliciten licencias para actuación en la cubierta).



6. CONJUNTO ESCUELAS

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 9F, 11, 13 Y 13A
Catastro: 26245 / 01 y 06; 26257 / 04, 05 y 03

Descripción

Conjunto conformado por el edificio del Ayuntamiento, la casa de los maestros, la escuela de niños y las escuelas. Estas edificaciones constituyen un conjunto distribuido entorno a una calle central. Los cuatro edificios presentan alturas, articulación de vanos y de sus cubiertas de forma diferente, aunque se estructuran en función de esa calle central, en eje perpendicular a la calle Albareda, dos a dos, y todos ellos se encuentran revocados y pintados de blanco.

El edificio situado a la izquierda, de dos alturas (PB + 1 + AC), abre mediante arco apuntado de piedra sillar a la calle Albareda para acceder al espacio de entrada del edificio. El resto de vanos de iluminación son adintelados, resaltados en sus jambas y dinteles con piedra sillar y creando un perfil discontinuo. La cubierta, a tres aguas, posee en sus faldones diversas lucanas.

En el edificio posterior de la escuela de niños de dos alturas (PB + 1) con cubierta a doble vertiente, y vanos adintelados, destaca la fachada recayente a la calle interior con un tratamiento rítmico de sus vanos. Entre ambos edificios existe una edificación de una sola altura de carácter secundario.

Enfrente se sitúa el edificio de la casa de los maestros y de las escuelas. Se trata de una edificación de un solo volumen, aunque se va adaptando a la topografía, presentando distinción de alturas: tres alturas en la parte del edificio de calle Albareda, mientras que baja a dos alturas en la zona posterior. La articulación de sus fachadas es mucho más sencilla que el edificio de ayuntamiento, siendo los vanos rectangulares con una ligera curvatura en sus dinteles. La fachada de la calle interior no posee una articulación de vanos ordenada, sino que responde al distinto tratamiento interior. Todo el edificio se cubre con cubierta a triple vertiente, con faldón en la fachada de calle Albareda.

La calle interior se cierra mediante reja de los años 20 del siglo XX, según queda reflejado en la inscripción que aparece en las jambas del vano central: AÑO / 1928. Se trata de un cerramiento realizado con piedra sillar vista en el basamento y las jambas del vano de acceso. El basamento se corona con perfil cónico. La rejería posee balaustres simples con elementos helicoidales en sus extremos que generan una decoración afrontada. La puerta central, de doble hoja, presenta la misma estructuración, aunque la parte inferior posee paneles de cierre.

Determinaciones

Se deberá conservar la estructura de la disposición de los edificios, con la calle central que genera un espacio de tránsito entre la calle Albareda y la calle Blasco de Les. Igualmente se deberán de respetar las fachadas, sobre todo las del edificio de Ayuntamiento (26245 / 01), y las del edificio de los maestros de su fachada recayente a calle Albareda. El resto de fachadas se podrán reestructurar, aunque respetando la distribución homogénea que poseen.

Se permite la reforma de sus espacios interiores, siempre y cuando no afecten a la estructura del edificio y su volumetría.

Respecto a sus cubiertas se deberán conservar con la disposición de faldones y las lucanas existentes, así como el vuelo de sus aleros.

Se deberá de conservar la reja de entrada a la calle central, conservando esta calle su carácter peatonal.



7. CASA Y PAJAR DE CASILDÉ

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 12
Catastro: 27244 / 05

Descripción

Conjunto conformado por estas dos edificaciones, dentro de la tipología tradicional de construir el pajar en la parte posterior del solar.

El edificio de vivienda tiene tres alturas con aprovechamiento bajo cubierta. La fachada principal posee dos vanos por planta, con una estructuración muy equilibrada. Estos vanos son rectangulares, adintelados, siendo balcones los de la segunda planta. Este edificio se encuentra revocado y pintado en blanco. En su medianera izquierda existen dos vanos, siendo el inferior de la planta primera y el superior al aprovechamiento bajo cubierta.

Se cubre a doble vertiente, con los faldones hacia calle Albareda y hacia la parte posterior. En el faldón delantero se abre una lucana del aprovechamiento bajo cubierta.

El pajar posterior es un ejemplo muy interesante, de tres alturas en su zona este. Es una construcción de sillarejo, con piedra sillar en los ángulos y cubierta a doble vertiente. Destaca el vano de iluminación de la fachada este, con jambas, alféizar y dintel moldurado en piedra sillar.

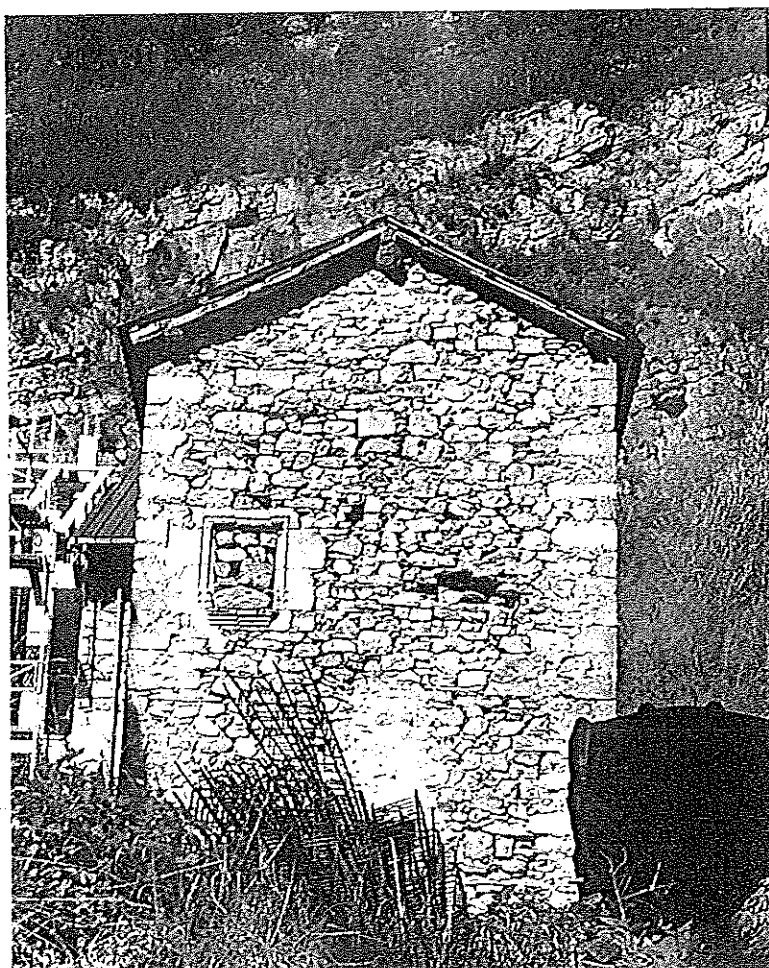
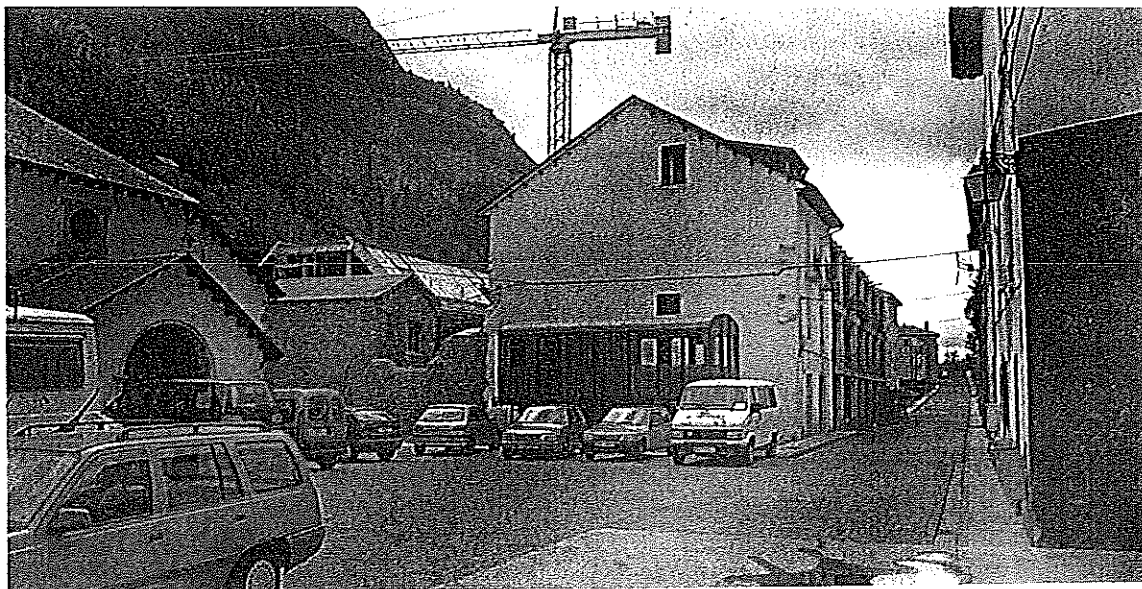
El resto del solar se encuentra sin construcciones hasta llegar al camino del río.

Determinaciones

Del edificio de vivienda se deberá de conservar el tratamiento de fachada, pudiendo recuperar la piedra vista, manteniendo la articulación de huecos, así como la estructura de cubierta. En ésta, cuando se hagan reformas, la lucana deberá de adaptarse a las dimensiones de las Ordenanzas del Plan Especial.

El edificio de pajar deberá de conservarse, tanto en sus volúmenes, estructura de cubierta y fachadas. Su espacio interior quedará estructurado en planta baja más dos alturas como máximo, siempre y cuando su volumetría lo permita y se cumplan las determinaciones que se establecen. El material de cubierta deberá de adaptarse a lo permitido en el Plan Especial, no permitiéndose la apertura de lucanas ni vanos en estos faldones. Se permite el cambio de usos, adaptando su espacio interior, si bien en la composición de los alzados se deberá de conservar la preeminencia del muro sobre el vano. Deberá reabrirse la ventana de la fachada este, manteniéndola en la posición actual.

La edificación a construir en el Area de Movimiento definido en Planos en el resto del solar deberá armonizar con el volumen del pajar, pudiendo adoptar una tipología de cubierta a dos aguas con la misma altura que el pajar y ocultando parcialmente la medianería del edificio colindante.



8. PAJAR DE MORRÉ

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 18
Catastro: 27266 / 01

Descripción

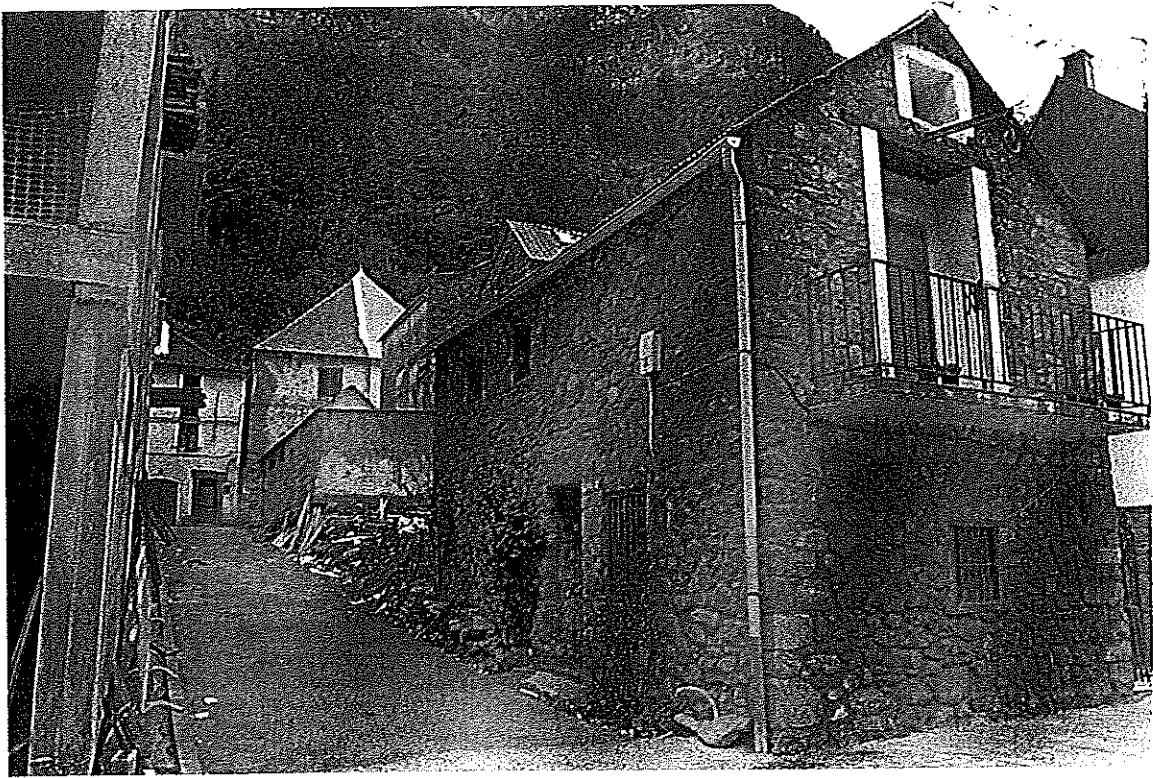
Pequeño edificio de pajar reconvertido en vivienda. Se trata de una edificación de planta rectangular de dos alturas (PB+1), realizada en sillarejo y piedra algo más trabajada en sus ángulos. El vano de acceso se sitúa en su fachada larga del sur y tres vanos dispuestos irregularmente. En su fachada este se ha abierto un balcón con un vuelo que ocupa casi toda la fachada.

La cubierta a doble vertiente no presenta ninguna apertura.

Determinaciones

Se deberá de conservar el edificio, tanto en su tratamiento de fachadas y sus cubiertas. Se permite la apertura de algún vano, siempre y cuando se siga respetando la preeminencia del muro sobre el vano.

Se permite la elevación de altura, según queda permitido en el ámbito el Plan Especial.



9. CASA DE MORRÉ

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 20
Catastro: 27266 / 05

Descripción

Edificio de planta rectangular con tres alturas y aprovechamiento bajo cubierta, y fachada principal recayente a calle Albareda. Se presenta con sillarejo visto, vano doble de acceso en planta baja y un vano de iluminación de pequeñas dimensiones. El resto de alturas poseen una vano en cada una de ellas, siendo balcón el de la segunda planta. En la medianera sur se abren dos vanos de iluminación.

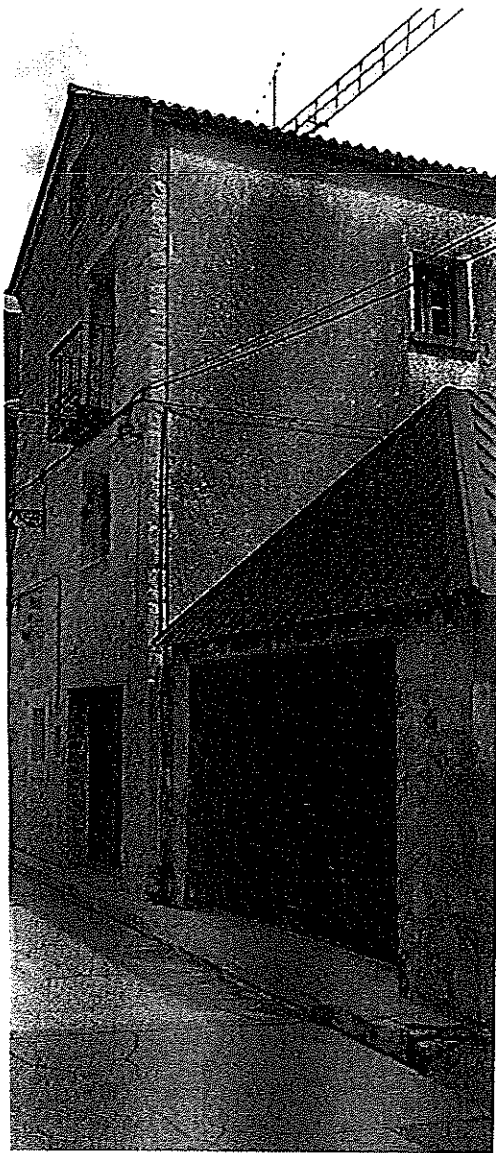
Destaca en su fachada el saliente sobre canetes entre la planta baja y la primera. Está realizado en los mismos materiales que el resto de la fachada.

La cubierta a doble vertiente se presenta con faldones sin ningún tipo de lucana o vano.

Determinaciones

Se deberá conservar el volumen y aspecto exterior del inmueble, tanto en sus materiales, como en la disposición de vanos, sus dimensiones y elementos que en ella aparecen.

La cubierta deberá de adaptarse, cuando se realicen intervenciones en ella, a las disposiciones de materiales del Plan Especial. Del mismo modo deberá mantenerse su uniformidad y no introducir elementos que rompan con la unidad de los faldones de ésta.



10. PAJAR DE MIGUEL ÁNGEL

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 4C
Catastro: 27239 / 02

Descripción

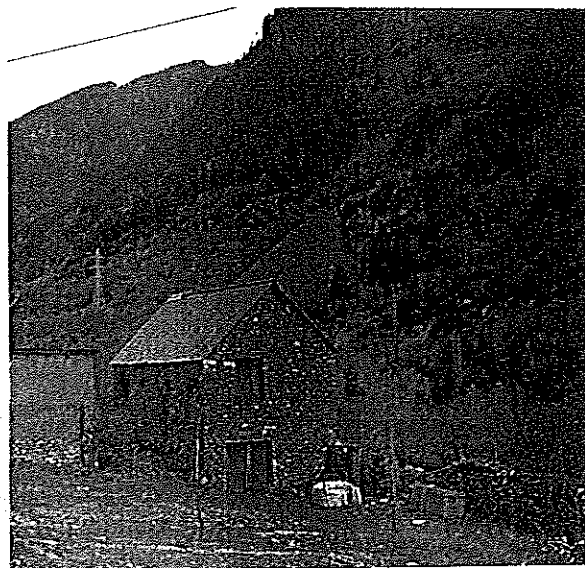
Edificio de planta rectangular, dos alturas y cubierto a dos aguas. Se encuentra realizado en sillarejo visto, con una articulación de vanos en sus lados cortos que responden a sus usos agrícolas, siendo en su fachada sur un vano de doble hoja de acceso y sobre este, uno de iluminación. En su cubierta de fibrocemento no se abre ningún vano o lucana, presentando faldones de pendiente uniforme.

Determinaciones

Se deberá conservar con carácter general su volumen exterior, permitiéndose reformas en su interior para nuevos usos, se podrá reordenar la ubicación de sus vanos, siempre y cuando siga existiendo un predominio del muro sobre el hueco. La distribución de espacios interiores se ajustará al volumen actual existente, pudiendo modificar la altura de cornisa de sus muros ± 1 metro.

Deberá de mantenerse visto el sillarejo de sus fachadas, aunque el material de cubierta deberá adaptarse a las determinaciones de las Ordenanzas del Plan Especial.

Quedan prohibidas las lucanas o vanos en los faldones de cubierta, así como galerías, balconadas o cualquier otro tipo de apertura que rompa con la uniformidad de sus planos y el equilibrio entre muros y huecos, predominando los muros sobre los vanos.



11. EL MOLINO

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 1.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 30
Catastro: 27239 / 02

Descripción

Edificación aislada situada en la zona norte del núcleo. Se trata de una edificación renovada, conservando la volumetría salvo sus cubiertas que han sido modificadas, alterando el aspecto general del edificio. Destacar del volumen del conjunto el edificio central de planta cuadrada, al cual se añaden dos volúmenes, uno en la fachada norte y otro en la sur, rompiendo la geometría general.

En la reestructuración del edificio se ha remodelado su interior para adaptarlo a los nuevos usos de vivienda, así como su repercusión en las fachadas y elevación de parte de sus cubiertas.

Determinaciones

La ubicación del edificio se realiza en una parcela donde en época histórica existían infraestructuras hidráulicas vinculadas al molino, formando todo el solar un único conjunto. Por tanto, cualquier intervención deberá garantizar la conservación de estas infraestructuras unidas al propio edificio del antiguo molino.

Se permite la segregación de la parcela, únicamente si tiene por objeto la segregación de la parte correspondiente a la edificación nueva que se permite en la parcela, dejando la zona de verde privada en la parcela correspondiente al edificio del antiguo Molino.

En todo caso, las dos parcelas segregadas tienen la obligatoriedad de conservar los restos de infraestructuras hidráulicas que pudieran existir en el subsuelo.

Cualquier intervención en el edificio deberá de ir encaminada a la conservación de todos los elementos conservados de la antigua estructura del molino.



a. CASA FÉLIX SISAS

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 2.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 17
Catastro: 26257 / 01

Descripción

Edificio de planta rectangular situado en esquina y dispuesto en eje paralelo a la calle Albareda. Cuenta con tres alturas y aprovechamiento bajo cubierta en su parte central. Cuenta con un cuerpo central en la fachada volado, generando movimiento en la misma.

La articulación de vanos se realiza de una forma armónica, distribuidos en los tres planos en los que queda constituida la fachada: dos por planta en el cuerpo central y uno por planta en los paramentos laterales. Destaca el balcón volado del cuerpo central situado en el aprovechamiento bajo cubierta. Se trata de un balcón con antepecho de obra de perfil curvo y rejería simple en la parte superior.

La cubierta se individualiza según la distribución de fachada: para cubrir el cuerpo central, con cubierta a doble vertiente en eje perpendicular a la calle Albareda, mientras que los laterales, aunque también se cubren a dos aguas, el eje de la cubierta es paralelo a la calle Albareda.

Determinaciones

Mantenimiento de la articulación de fachada con sus elementos característicos, debiendo adaptarse en cuanto a carteles, rótulos, etc. a las disposiciones del Plan Especial.

El material de cubierta deberá de sustituirse por los permitidos en el Plan, cuando se realicen intervenciones en ella, debiendo conservarse sus faldones sin vanos, lucanas o cualquier otro elemento que rompa la uniformidad de los estos.

Se permite el mantenimiento de los actuales colores de fachada.



b. CASA PERICO – CASA CRISANTO

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 2.

Situación

Dirección: Calle Blasco de Les nº 22
Catastro: 26242 / 16

Descripción

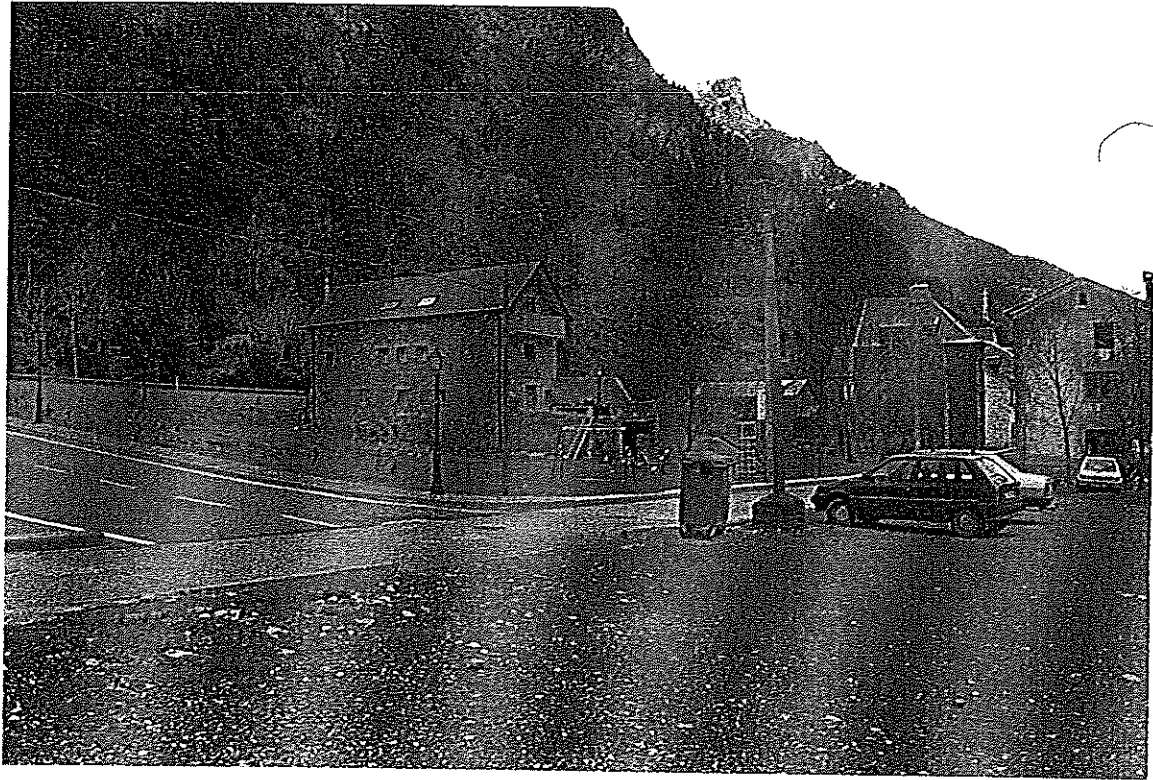
Edificio de nueva factura, construido con fachadas vistas de sillarejo, cubierta a doble vertiente y parte posterior libre a partir de la primera planta. Destaca por su adaptación a parcela tradicional de Canfranc, situándose en eje perpendicular a la vía pública.

Presenta un gran vano de iluminación en cada una de sus fachadas, incluso en las medianeras, aunque destacan los balcones volados tanto de su fachada posterior como de la recayente a la vía pública.

Determinaciones

Conservar esa adaptación a la parcela, se recupera la tipología tradicional de edificación estrecha y alargada.

Del resto de elementos como los balcones y las aperturas de vanos en los faldones de cubierta deberán de adaptarse a la nueva normativa del Plan Especial, cuando se intervenga en el edificio.



c. EL HORNO

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 2.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 17B
Catastro: 26257 / 06

Descripción

Edificio de planta rectangular alargada, de una y dos alturas, por adaptación a la topografía del terreno. Se cubre a doble vertiente, con faldones sin ninguna interrupción.

Determinaciones

Conservación de la ocupación de parcela, permitiéndose remodelaciones en su interior, siempre y cuando se conserven los elementos existentes de la construcción tradicional.

Respecto a su volumetría se permite la elevación de un aprovechamiento bajo cubierta, en su zona más cercana a la calle Albareda (según se indica en planos), a fin de minimizar el efecto de las medianeras vistas de los edificios colindantes, mientras que lo recayente a Blasco de Les deberá conservar la altura que existente (PB).

La apertura de vanos deberá siempre garantizar la preeminencia del muro sobre el hueco.



d. CASA VINAGRE

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 2.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 10
Catastro: 27244 / 03

Descripción

Conjunto de edificaciones donde destaca el edificio principal recayente a calle Albareda. Se trata de un edificio de planta y volumen rectangular, en eje paralelo a la vía pública y cubierto a doble vertiente.

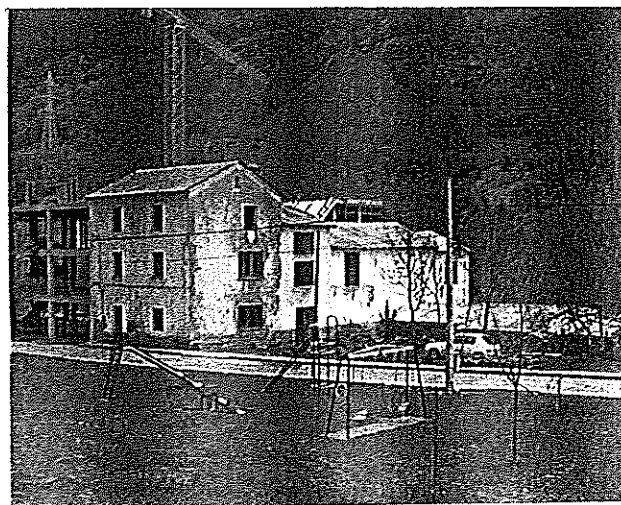
La fachada se articula en dos huecos por planta de una forma muy regular. También abre huecos en su fachada derecha, ya que da a vía pública, aunque de menores dimensiones que calle Albareda.

Determinaciones

Queda protegida la concepción del solar pasante hasta el camino del río, así como la edificación recayente a la calle Albareda, debiendo conservarse en su volumen y articulación de fachada.

La cubierta, cuando se realicen intervenciones en ella, deberá adaptarse a los materiales permitidos en las Ordenanzas del Plan Especial.

El resto de la edificación no queda protegido en esta catalogación, aunque cualquier edificación que se realice en esta zona del solar deberá separarse de la edificación principal y construirse en eje perpendicular a la calle Albareda.



e. CASA DUPLA

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 2.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 7 y 7A
Catastro: 26242 / 10 y 11

Descripción

Conjunto de dos viviendas edificadas tras el incendio de 1944, respondiendo a un proyecto preconcebido de recuperación del núcleo de Canfranc. Se trata de edificios simétricos, con dos alturas y aprovechamiento bajo cubierta, destacando la fachada recayente a calle Albareda donde en el centro se localizan los vanos de acceso en arco de medio punto y un vano de iluminación por vivienda, cuadrado y con enmarque resaltado. En planta primera se abren dos vanos por vivienda, dando a la fachada una articulación regular y armónica.

Es en la cubierta donde aparecen las aperturas de iluminación del aprovechamiento bajo cubierta, mediante lucanas una en cada faldón de la vivienda. La solución de cubierta es a doble vertiente con quiebro de los faldones. En el edificio de la izquierda, presenta solución a triple vertiente por poseer fachada lateral.

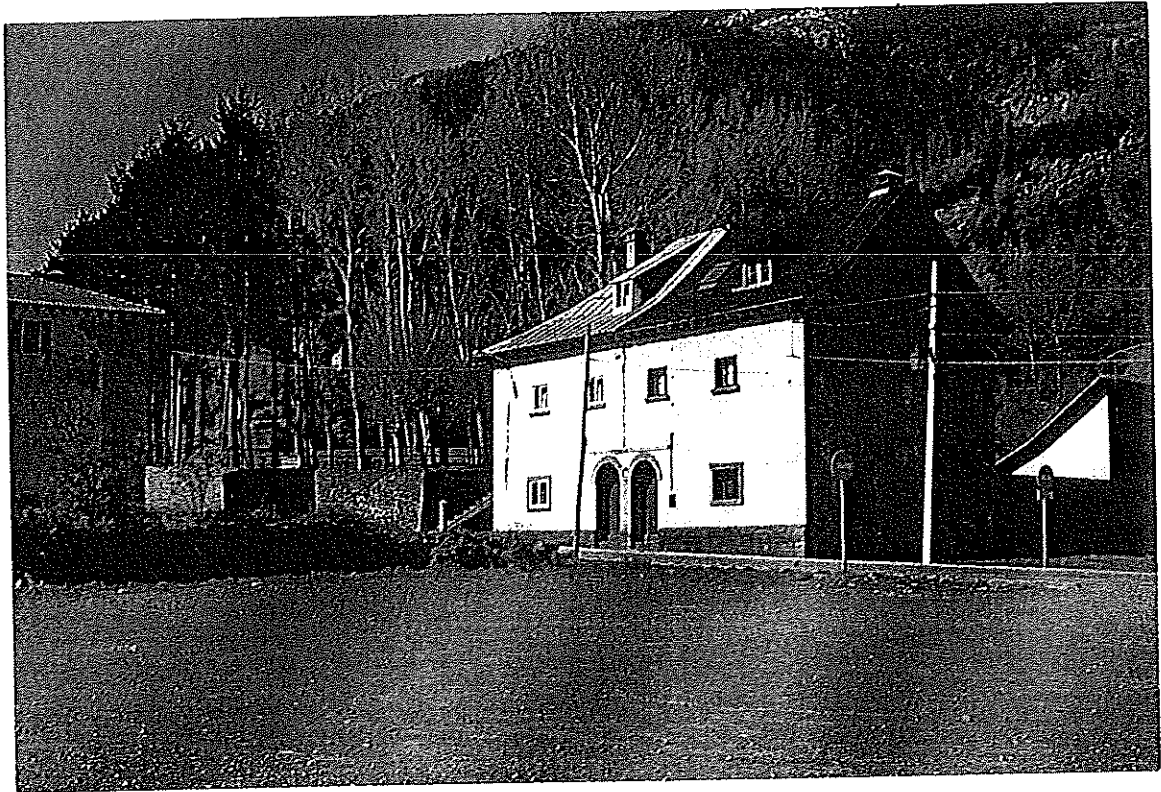
El resto del conjunto se organiza en patio central y edificación de menores dimensiones en la parte posterior, con usos de servicios.

Determinaciones

Se deberá de conservar el conjunto por tratarse de una edificación singular de Canfranc, muestra de las actuaciones arquitectónicas de Regiones Devastadas, y ejemplo del estudio de la tipología edificatoria pirenaica.

Se mantendrán los volúmenes y vanos actuales, tanto en las fachadas recayentes a la vía pública como en los faldones de la cubierta.

No se permite la alteración de volúmenes en el edificio principal, aunque sí en los posteriores, permitiéndose las alturas marcadas en el plano correspondiente.



f. CASA FEIJÓ

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 2.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 8
Catastro: 27239 / 07

Descripción

Edificio de vivienda de planta y volumen rectangular, y de tres alturas (PB + 2). Se asienta en el solar con fachada recayente a calle Albareda, dejando libre el espacio posterior. Esta fachada principal resulta armónica en su disposición con vano de acceso en arco rebajado y vano de iluminación. Las plantas alzadas se presentan con balcones volados con rejería ornamental, dos a dos.

La cubierta es a triple vertiente, con poca pendiente en relación a las tradicionales en el núcleo.

Es destacable su adaptación a la topografía del terreno, ya que la parte posterior mantiene el número de alturas de PB + 2.

Determinaciones

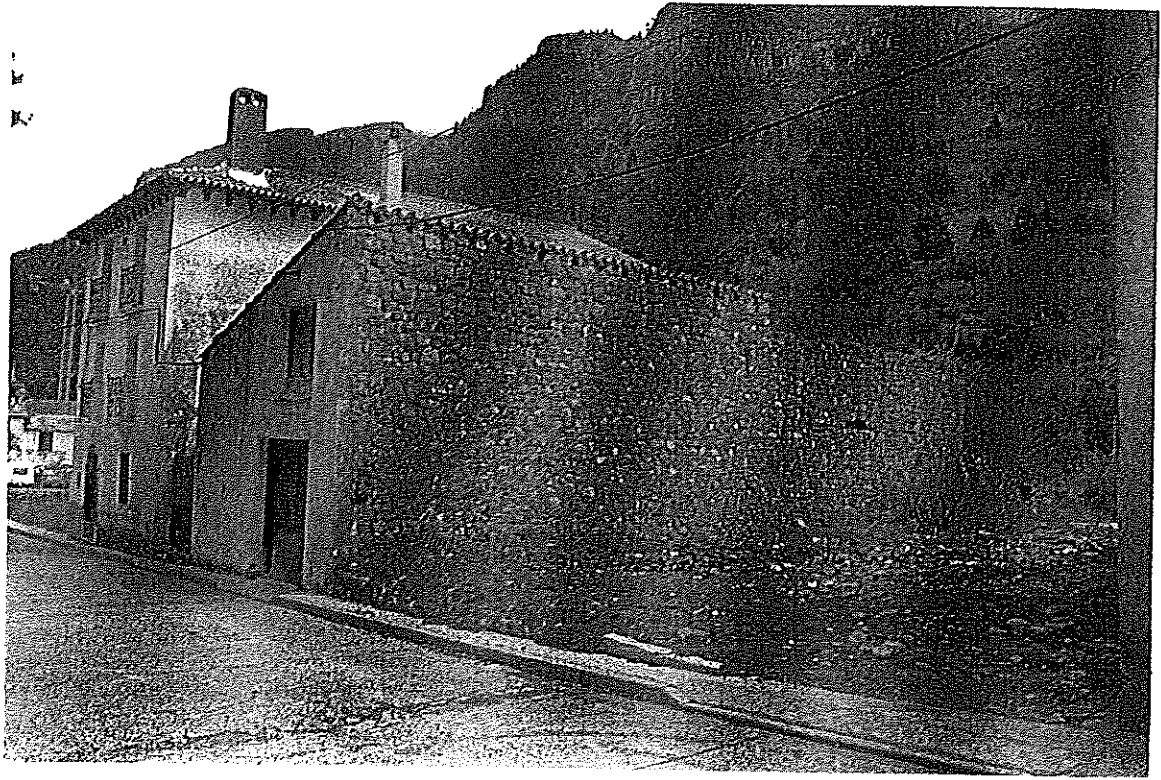
Se deberá conservar la articulación de su fachada, aunque se permite su remodelación interior.

Se deberá de conservar la ocupación de la parcela, quedando la parte posterior como zona verde privada, pudiéndose realizar alguna edificación de una sola altura para construcciones auxiliares de la vivienda.

La protección correspondiente a este inmueble afecta únicamente al área señalada en el plano O.5, no teniendo efecto estas Determinaciones en el área que queda incluida en la Unidad de Ejecución UE-3).

Se permite la remodelación de la cubierta para adaptarla a las pendientes y materiales dispuestos en las Ordenanzas del Plan Especial.

Se permitirá el aprovechamiento bajo cubierta, cuando se remodele ésta con la pendiente necesaria, pudiendo colocar sólo una lucana por faldón, y siempre y cuando no supere la altura máxima de cornisa, así como de cumbre, establecida en el Plan Especial.



g. CASA PAJARICO Y CASA MANOLICO

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 2.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 16
Catastro: 27254 / 05

Descripción

Edificio de planta rectangular, en eje paralelo a la calle Albareda y dos alturas (PB+1). Su asentamiento sobre la parcela concentra la edificación sobre el frente de calle Albareda, dejando libre el espacio posterior, colindante con la torre de Aznar Palacín.

La fachada se encuentra revocada y pintada en blanco, presentando una articulación de vanos que se concentra en su lado izquierdo. En planta baja se abren tres vanos de acceso, siendo el de la izquierda de doble hoja, y junto a él un pequeño vano de iluminación. En la mitad izquierda, en planta primera, presenta tres vanos de iluminación rectangulares; mientras que en la parte derecha aparece sólo un vano de iluminación bajo la línea de alero.

La cubierta, a doble vertiente, se articula siguiendo el eje de la calle y del edificio.

Determinaciones

Dadas las características de la edificación, habiendo sido reconstruida tras el incendio de 1944, se permite su remodelación interior para nuevos usos, aunque deberá de conservar su volumen, disposición de cubierta con faldones sin interrupción. Si los nuevos usos requieren iluminación de nuevos espacios, se permite la apertura de vanos, siempre y cuando en el conjunto general de cada una de las fachadas siga predominando el muro sobre el hueco.

Se permite la eliminación del revoco, dejando visible el sillarejo, siempre y cuando vaya destinado a la recuperación de elementos originales de la edificación que se encuentren ocultos tras este revoco.

No se permite la edificación en la parte posterior de la parcela, debiendo de conservarse como espacio verde libre privado, de acuerdo con los Planos de Ordenación.

El material de cubierta, cuando se intervenga sobre la misma, deberá de adaptarse a las ordenanzas del Plan Especial.



h. CASA LEÓN

Nivel de protección

Protección AMBIENTAL, Grado 2.

Situación

Dirección: Calle Albareda nº 6
Catastro: 27239 / 05

Descripción

Conjunto de edificaciones donde destaca el edificio principal recayente a calle Albareda. Se trata de un edificio de planta y volumen rectangular, en eje perpendicular a la vía pública y cubierto a doble vertiente, aunque presenta un tímido faldón hacia la vía pública en la esquina del encuentro de cumbrera.

En su fachada principal destaca una galería de mayores dimensiones a las tradicionales en el núcleo. También abre huecos en su fachada derecha, ya que da a vía pública, aunque de menores dimensiones que calle Albareda.

Determinaciones

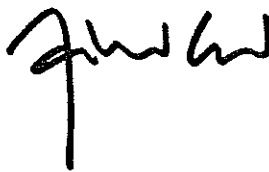
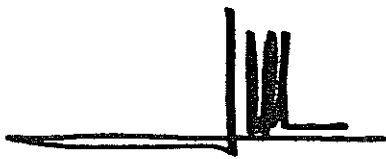
Queda protegida la concepción del solar pasante hasta la parte posterior, así como la edificación recayente a la calle Albareda, debiendo conservarse en su volumen. El resto de la edificación de esta parcela no queda protegido en esta catalogación.

La protección de este inmueble afecta al área señalada en el plano O.5, no teniendo efecto estas Determinaciones en el área que queda incluida en la Unidad de Ejecución UE-3.


Queda protegida la dirección de la cubierta y el tímido faldón que tiene hacia la calle Albareda. Las intervenciones en la cubierta deberán adoptar los materiales permitidos en las Ordenanzas del Plan Especial.



En Canfranc, julio de 2003



José Antonio Alfaro Lera
Pablo de la Cal Nicolás
Carlos Labarta Aizpún
Gabriel Oliván Bascones
*Estudios y Proyectos Técnicos CEROUNO S.C.
Arquitectos colegiados en el C.O.A. de Aragón*



Julio Ramón Sanz
SIGNUS. Proyectos Culturales.
Patrimonio y Urbanismo.